CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 21909 - RU 229242
30 ABRIL 2026 11:47 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "*El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación*";

Que, mediante el Decreto Legislativo N.° 12103, emitido el 02 de mayo de 1854, por el presidente transitorio de la República, Ramón Castilla, se crea el distrito de Usicayos, de la Provincia de Carabaya, del Departamento de Puno;

Que, el distrito de Usicayos, ubicado en la provincia de Carabaya, se caracteriza por su riqueza arqueológica y su arraigada tradición cultural, siendo reconocido como la capital arqueológica de Carabaya, al albergar una notable variedad de atractivos turísticos, entre antiguas ruinas y terrazas escalonadas que embellecen sus cerros, así como por su clima templado propio de la ceja de selva, que brinda un entorno propicio para la actividad turística y el disfrute de sus paisajes naturales;

Que, el distrito de Usicayos es depositario de valiosas manifestaciones culturales, entre las que destaca la danza originaria Hach'akallas, declarada Patrimonio Cultural de la Nación, por constituir una expresión ritual de agradecimiento por la fertilidad de los cultivos, especialmente de la papa, así como un acto propiciatorio de abundancia, profundamente vinculado al ciclo agrícola y al calendario festivo, representando además un importante símbolo de identidad para su población; asimismo, el distrito se encuentra conformado por el centro poblado de Sallaconi y las comunidades campesinas de Usicayos, Coyorana, Quetapalo y Phusca;

Que, el distrito de Usicayos se distingue por su dinámica actividad agropecuaria, siendo la agricultura y la ganadería pilares fundamentales de su economía local, destacando la crianza de alpacas, ovejas y llamas, así como el cultivo de productos andinos como la papa, oca y habas, complementados con la elaboración tradicional de alimentos como la tunta, la oca deshidratada y el chuño, prácticas que reflejan el conocimiento ancestral y la estrecha relación de la población con su entorno;

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Usicayos, de la Provincia de Carabaya al conmemorarse el 172° aniversario de creación política haciendo votos por su continuo progreso, bienestar y desarrollo sostenible.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo al distrito de Usicayos, de la Provincia de Carabaya, del Departamento de Puno, con motivo de celebrar este 02 de mayo el 172° aniversario de su creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del Distrito de Usicayos **Sr. Wilfredo Quispe Mamani** y por intermedio suyo, a los regidores, y autoridades políticas, educativas, religiosas. y a todos los habitantes de la Provincia de Carabaya, del Departamento de Puno

Lima, abril de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES ANCACHI Jorge Luis FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2026 11:12:44-0500

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA